

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28021** FRANCISCO JAVIER GARCIA CAÑAS

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 92/09 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida, a instancia de Abderrahaman Bouziyan contra Francisco Javier Garcia Cañas con DNI 03116708-R, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 9 de abril de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1.346,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lleida, 2 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial,

ID: A100065664-1